

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 1133 /2018
Fecha: 4 de octubre de 2018

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 4ª, punto 3º de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23) y en virtud del artículo 92 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura (Aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2004 y modificado en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2006), tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Convocar elecciones a Rector de la Universidad de Extremadura, determinando como fecha de la convocatoria el 5 de octubre de 2018.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución al Sr. Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Extremadura, al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura y a la Sra. Secretaria General, para su información y efectos oportunos.

Del mismo modo se ordena su publicación en los tablones de anuncios de los Rectorados, en el Boletín Oficial de la Universidad y en la página Web Institucional.

En Cáceres, a 4 de octubre de 2018

EL RECTOR,



Fdo./: Segundo Píriz Durán